

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
10 DE OCTUBRE 2013  
12:30 HORAS**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

- ✚ **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.**

**IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.**

- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO **DENOMINADO “EL ZAPOTE IV”** EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE ÉSTE MUNICIPIO.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA AUTORIZACIÓN A LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** A TRAVÉS DEL RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN EL POBLADO DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES, ESPECÍFICAMENTE EL SALÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA MISMA, A EFECTO DE INSTALAR LA CASA UNIVERSITARIA.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA MODIFICACIÓN AL **REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS** DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA INSTALACIÓN DE PLUMAS EN EL ACCESO DE INGRESO AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO **“PUERTA DEL PRADO”**.
- ✚ SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA DONACIÓN POR PARTE DE LA SRA. ANTONIA HUERTA ULLOA DE DIVERSOS PREDIOS LOCALIZADOS EN LA COLONIA **“LOS PUESTOS”**.

**V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.**

- ✚ EXP. 111/2013, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LAS **VIALIDADES EN LA DELEGACIÓN DE TOLUQUILLA**, TODA VEZ QUE SE CONOCE COMO CAMINO A LA SECUNDARIA PROPONIÉNDOSE EL DE **IGNACIO L. VALLARTA**, YA QUE ES EL NOMBRE DE LA SECUNDARIA.
- ✚ EXP. 109/2013, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA **VIALIDAD EN LA DELEGACIÓN DE TOLUQUILLA**, TODA VEZ QUE SE LE CONOCE COMO LAS AMARILLAS, DEBIENDO SER **CAMINO AL AGUA AMARILLA**.

## VI. ASUNTOS GENERALES.

- ✚ **PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA METROPOLITANA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL IPROVIPE (**INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO**), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA ‘*INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES*’, CON RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA EROGACIÓN DERIVADA DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA METROPOLITANA 2013, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6140 ‘APORTACIÓN A PROYECTOS FEDERALES Y ESTATALES’ DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2013, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.
  
- ✚ SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA (COMUSIDA)**, CON LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.
  
- ✚ SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL **CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.**
  
- ✚ SE APRUEBA LA MINUTA DE **DECRETO** MARCADA CON EL NUMERO **24457**, APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SESIÓN DE FECHA 19 DE JULIO 2013, POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.